

**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE MIEMBROS****FUNDACIÓN MONICA URIBE POR AMOR****ACTA No. 26**

FECHA: 20 de febrero de 2024

HORA: 6:30 P.M.

LUGAR: Carrera 43 A No. 1-150 Local 346 Club Unión, Municipio de Medellín, Departamento de Antioquia, República de Colombia.

CONVOCATORIA:

La Asamblea fue convocada por la Directora Ejecutiva de la Fundación, Sonia Beatriz Uribe López, mediante comunicación escrita y por correo electrónico, enviada a cada uno de los miembros, el día 29 de enero de 2024 con la finalidad de desarrollar el siguiente:

Orden del día:

1. Instalación de la Asamblea.
2. Verificación del Quórum.
3. Lectura y Aprobación del Orden del Día.
4. Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
5. Designación de los Comisionados para Aprobación y Firma del Acta.
6. Presentación y aprobación del Informe de Gestión.
7. Presentación y aprobación de los estados financieros del año 2023.
8. Lectura del Dictamen del Revisor Fiscal.
9. Presentación y aprobación del Presupuesto 2024.
10. Autorización para que el Representante Legal solicite la permanencia de la Fundación en el Régimen Tributario Especial ante la DIAN.
11. Destinación de Excedentes.
12. Proposiciones y varios



Desarrollo de la reunión

1. Instalación de la Asamblea

Se da inicio a la reunión de Asamblea, con la bienvenida por parte de las Directivas de la Fundación, en la cual estuvieron presentes las siguientes personas:

Miembro de la Asamblea	Representado por
Sophy López	Personalmente
Adriana Alzate Ossa	Personalmente
Sonia Uribe López	Personalmente
Juan Manuel Ramírez Alzate	Personalmente
Nora Botero Montoya	Personalmente
Luz Amalia Botero Montoya	Personalmente
Juan Carlos Uribe López	Sonia Uribe López
Jorge Alberto Uribe López	Sonia Uribe López
Natalia Ramírez Alzate	Personalmente

Invitados:

Adicionalmente, estuvieron como invitados: Elisa María Restrepo, Ana María Cardona Vélez, Felipe Espinal miembros de la Junta Directiva; Olga Stella Tabares como Contadora, Elena Taborda como Auxiliar Contable; Claudia Lucia Vásquez Morales Coordinadora de Programas.

2. Verificación del Quórum

Según lo estipulado en el artículo 18 de los Estatutos de la Fundación, el quórum suficiente para la celebración de las reuniones ordinarias de la Asamblea General, será de la mitad más uno de los miembros. A esta reunión asistieron personalmente o a través de apoderado, 9 miembros de un total de 11, en consecuencia, existe quórum para deliberar y decidir válidamente en esta Asamblea General de Miembros.

3. Lectura y aprobación del Orden del Día

Se dio lectura al Orden del Día propuesto, el cual es aprobado de forma unánime por la Asamblea General de Miembros.

4. Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea

En cumplimiento del artículo 25 de los estatutos sociales de la Fundación, se designa a Sonia López Uribe como Presidente de la reunión y a la señora Elena Taborda en calidad de Secretaria.



Estas designaciones fueron aprobadas por unanimidad por la Asamblea General de Miembros y las personas designadas aceptan cumplir con la tarea designada.

5. Designación de los Comisionados para Aprobación y Firma del Acta

La Asamblea General por unanimidad de los miembros asistentes, designan a las señoras Adriana Alzate Ossa y Natalia Ramírez Alzate como comisionados para aprobar y firmar la presente acta; quienes aceptaron la mencionada designación.

6. Presentación y aprobación del Informe de Gestión

Sonia Uribe López en calidad de directora ejecutiva de la Fundación Mónica Uribe Por Amor, presento el Informe de Gestión del año 2023, el cual se adjunta a la presente acta como Anexo No. 1.

La Asamblea General aprueba por unanimidad de sus miembros, el Informe de Gestión presentado, a quien felicita por la gestión y logros obtenidos durante el año 2023.

7. Presentación y aprobación de los Estados Financieros del año 2023

Olga Stella Tabares, Contadora de la Fundación presenta los Estados Financieros de la Fundación Mónica Uribe por Amor con corte al 31 de diciembre de 2023, los cuales hacen parte integrante del Acta como Anexo No. 2.

Una vez analizados los Estados Financieros por parte de la Asamblea General de Miembros, los mismos fueron aprobados por unanimidad, es decir, por los nueve (9) votos afirmativos de los miembros de la Asamblea General presentes en la reunión.

8. Lectura del Dictamen del Revisor Fiscal.

Olga Stella Tabares en representación del señor Walter Martínez Revisor Fiscal de la Fundación, da lectura a el dictamen sin salvedades, el cual hace parte integrante de la presente Acta como Anexo No.3.

9. Presentación y aprobación del presupuesto 2024.

Sonia Uribe López en calidad de Directora Ejecutiva presenta el presupuesto de la Fundación Mónica Uribe Por Amor para el año 2024, el cual se adjunta como parte integrante del acta y como Anexo No. 4. Una vez discutido el presupuesto por la Asamblea General de Miembros, el mismo es aprobado de manera unánime.

10. Autorización para que el representante legal solicite la permanencia de la Fundación en el Régimen Tributario Especial ante la DIAN.

Atendiendo a lo dispuesto por el Decreto 2150 de 2017, la Directora Ejecutiva somete a consideración de la Asamblea General de Miembros la autorización al Representante Legal de la Fundación Mónica Uribe Por Amor para solicitar la permanencia de la Fundación como entidad



perteneciente al régimen tributario especial en los términos establecidos por el artículo 1.2.1.5.1.8 del Decreto 2150 de 2017. *Suf.*

La Asamblea General por unanimidad de sus miembros presentes, autoriza a las Representantes legal principal y suplente, la señora Sonia Beatriz Uribe López, identificada con C.C. 43.504.783, y a Claudia Lucia Vásquez M con C.C. 43.589.100, solicitar ante la DIAN la permanencia de la Fundación Mónica Uribe Por Amor en el Régimen Tributario Especial del impuesto sobre la renta y complementarios, de acuerdo a lo prescrito por el Estatuto Tributario y por el Decreto 2150 de 2017.

11. Destinación de Excedentes

El excedente fiscal del año 2023 ascendió a \$ 7.571.052 se destinará para el fortalecimiento del patrimonio, dinero que será invertido en el mercado financiero, y los excedentes se utilizarán en el objeto social de la fundación.

Una vez discutida la propuesta para la destinación de excedentes, la Asamblea General de Miembros, lo aprueba de manera unánime.

12. Proposiciones y varios

12.1. Cumplimiento al artículo 1.2.1.5.1.8. "Anexos de la solicitud de calificación o permanencia como entidad perteneciente al Régimen Tributario Especial" del Decreto 2150 de 2017.

La Directora Ejecutiva en calidad de Representante Legal de la Fundación Mónica Uribe por Amor comunica a los miembros de la Asamblea General que de acuerdo con el Decreto 2150 de 2017 es necesario dar cumplimiento a los anexos de la solicitud de permanencia como entidad perteneciente al Régimen Tributario Especial y por lo tanto la Asamblea General de miembros ratifica:

- Que los aportes de la Fundación no son reembolsables bajo ninguna modalidad, ni generan derecho de retorno para el aportante, ni directa, ni indirectamente durante su existencia, ni en su disolución y liquidación.
- Que los excedentes no son distribuidos bajo ninguna modalidad, ni directa, ni indirectamente durante su existencia, ni en su disolución y liquidación.
- Que la Fundación desarrolla una actividad meritoria consistente en actividades de desarrollo social para la protección, asistencia y promoción de los derechos de las poblaciones de especial protección constitucional, minorías, poblaciones en situación de vulnerabilidad, exclusión y discriminación; tales como personas con espina bífida a quienes enseña sobre autonomía e inclusión social; en desarrollo de su actividad meritoria, la Fundación Mónica Uribe por Amor promueve una actividad de interés general y de acceso a la comunidad, en los términos previstos en los Parágrafos 1 y 2 del artículo 359 del Estatuto Tributario.

Varios

Sonia Uribe López nos cuenta que este año la Fundación Mónica Uribe Por Amor cumple 25 años de funcionamiento por lo cual se realizarán 2 celebraciones:



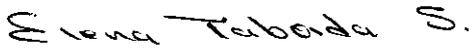
- Con los benefactores de la Fundación
- Con los usuarios de la Fundación, queda pendiente definir fechas

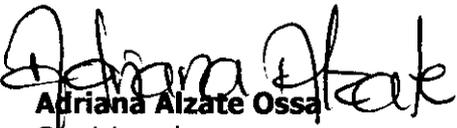
Varios miembros de la asamblea proponen varias estrategias para la consecución de recursos para el sostenimiento de esta, con la junta directiva se evaluarán y se ejecutarán de ser posible.

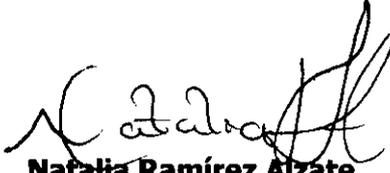
No habiendo temas adicionales por tratar y agotado el Orden del Día, se realizó un receso de una (1) hora para redactar el acta, la que una vez leída fue aprobada por unanimidad de los miembros de la Asamblea General, es decir, por los nueve (9) votos afirmativos.

En constancia firman,


Sonia Uribe López
Presidente


Elena Taborda
Secretaria


Adriana Alzate Ossa
Comisionados


Natalia Ramírez Alzate
Comisionados

Esta acta es fiel copia del original.

Recibo No.: 0026272706

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: andbhdllwibpiiML

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÀNIMO DE LUCRO, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: FUNDACION MONICA URIBE POR AMOR
Sigla: POR AMOR
Nit: 811026594-8
Domicilio principal: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

INSCRIPCION

Inscripción No.: 21-005033-22
Fecha inscripción: 01 de Diciembre de 2000
Último año renovado: 2024
Fecha de renovación: 20 de Marzo de 2024
Grupo NIIF: GRUPO II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Calle 47 D 70 83
Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico: monuribe@une.net.co
Teléfono comercial 1: 6045400620
Teléfono comercial 2: 3216407244
Teléfono comercial 3: 3113969853
Página web: No reportó

Dirección para notificación judicial: Calle 47 D 70 83
Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico de notificación: monuribe@une.net.co
Teléfono para notificación 1: 6045400620
Teléfono para notificación 2: 3216407244
Teléfono para notificación 3: 3113969853

La persona jurídica FUNDACION MONICA URIBE POR AMOR SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo

Recibo No.: 0026272706

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: andbhdllwibpiiML

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Contencioso Administrativo

CONSTITUCIÓN

CONSTITUCION: Que por Escritura Pública No.1.733, del 17 de agosto de 2000, de la Notaría 7a. de Medellín, procedente de la Asamblea General, inscrita en esta Cámara de Comercio el 01 de diciembre de 2000, en el libro 1o., bajo el No.1937, se constituyó una Entidad sin ánimo de lucro denominada:

FUNDACION MONICA URIBE POR AMOR

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL

GOBERNACION DE ANTIOQUIA

TERMINO DE DURACIÓN

VIGENCIA: Que la entidad sin ánimo de lucro no se halla disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

OBJETO Y ACTIVIDADES DE LA FUNDACIÓN: Promover el desarrollo integral de las personas con Espina Bífida y personas con discapacidad física, psicomotriz, psíquica, sensorial buscando su rehabilitación, autonomía e inclusión social. Por medio de iniciativas y actividades educativas, culturales, deportivas, recreativas y productivas entre otros.

En desarrollo de su objeto la Fundación podrá:

a. Establecer convenios, alianzas, negocios y/o cualquier otro acuerdo lícito con entidades u organizaciones públicas, privadas, no gubernamentales y cualquier otra, sean nacionales o internacionales. Mediante la formación y capacitación deportiva y recreativa, así como la celebración de competencias.

b. Adquirir, usufructuar, gravar, dar o tomar en arrendamiento o a otro título bienes, enajenar bienes, aceptar herencias, legados y donaciones, dar en garantía bienes, celebrar todas las operaciones de crédito activas o pasivas necesarias para el desarrollo del objeto social; constituir apoderados judiciales y extrajudiciales; desarrollar eventos

Recibo No.: 0026272706

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: andbhdllwibpiiML

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

para financiar la realización de su objeto social; y en general celebrar o ejecutar toda clase de contratos, actos u operaciones sobre bienes muebles e inmuebles, de carácter civil o comercial, que posibiliten o faciliten la finalidad de la Fundación o las actividades desarrolladas por la misma.

LIMITACIONES, PROHIBICIONES Y AUTORIZACIONES ESTABLECIDAS EN LOS ESTATUTOS

Entre las funciones de la Junta Directiva está la de:

Autorizar al Director Ejecutivo para celebrar contratos que obliguen a la Fundación en cuantía que sea o exceda 100 Salarios Mínimos Legales Mensuales Vigentes.

PATRIMONIO

QUE EL PATRIMONIO DE LA ENTIDAD ES: \$500.000,00

Por Acta número 10 del 31 de marzo de 2009, de la Asamblea de Fundadores, registrada en esta Cámara el 20 de octubre de 2009, en el libro 1, bajo el número 4155.

REPRESENTACIÓN LEGAL

REPRESENTACIÓN LEGAL

DIRECTOR EJECUTIVO: El Director Ejecutivo de la Fundación será el representante legal de la misma, encargado de desarrollar el objeto social conforme lo establecido en estos Estatutos y los mandatos de la Junta Directiva.

DIRECTOR EJECUTIVO SUPLENTE: Reemplazara al Director Ejecutivo en su ausencia temporal o definitiva y en ese caso tendrá las mismas funciones y atribuciones del Director Ejecutivo.

FUNCIONES: Son funciones del Director Ejecutivo:

1. Representar legalmente la Fundación.
2. Representar judicial y extrajudicialmente a la Fundación.

Recibo No.: 0026272706

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: andbhdllwibpiiML

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

3. Presentar los proyectos de presupuesto a consideración de la Junta Directiva para su aprobación.

4. Cumplir con lo aprobado por la Asamblea General y por la Junta Directiva.

5. Convocar a sesiones de la Junta Directiva y de la Asamblea General y presidir las últimas, todo de acuerdo con estos estatutos.

6. Presentar conjuntamente con la Junta Directiva el informe de gestión a la Asamblea General.

7. Poner a disposición de las autoridades competentes para su examen los libros, archivos y documentos requeridos, para la adecuada inspección, vigilancia y control que ejerza sobre la Fundación.

8. Las demás funciones que le asigne la Asamblea General, la Junta Directiva y las que le correspondan por la naturaleza de su cargo.

9. Nombrar y remover los trabajadores de la Fundación.

10. Realizar los contratos o actos que fuesen necesarios para el desarrollo del objeto de la Fundación conforme lo dispuesto por estos Estatutos.

11. Conferir a nombre de la Fundación poderes generales o especiales para representar a la entidad en asuntos judiciales o extrajudiciales. Determinar las facultades del respectivo apoderado en cada caso y revocar los poderes conferidos cuando lo considere conveniente.

PARAGRAFO: Para efectuar cualquier acto o contrato cuya suma sea superior a cien (100) Salarios Mínimos Legales Mensuales Vigentes, el Director Ejecutivo debe solicitar autorización a la Junta Directiva.

NOMBRAMIENTOS

NOMBRAMIENTOS:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
-------	--------	----------------

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha de expedición: 21/03/2024 - 9:43:31 AM



Recibo No.: 0026272706

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: andbhdlwibpiiML

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTORA EJECUTIVA
PRINCIPAL

SONIA BEATRIZ URIBE LÓPEZ
DESIGNACION

43.504.783

Por Acta No. 2, del 28 de abril de 2011, de la Junta Directiva, registrada en esta Cámara el 15 de julio de 2011, en el libro 1, bajo el No. 3078

DIRECTORA EJECUTIVA
SUPLENTE

CLAUDIA LUCIA VÁSQUEZ
MORALES
DESIGNACION

43.589.100

Por Acta No. 2, del 28 de abril de 2011, de la Junta Directiva, registrada en esta Cámara el 15 de julio de 2011, en el libro 1, bajo el No. 3078

JUNTA DIRECTIVA

Por Acta No.25 del 1 de marzo de 2023, de la Asamblea de Asociados, inscrita en esta Cámara de Comercio el 21 de abril de 2023, con el No.1594 del Libro I, se designó a:

PRINCIPALES

NOMBRE

ANA MARIA CARDONA VELEZ
ELISA MARIA RESTREPO SALAZAR
GUSTAVO ADOLFO GUTIERREZ SOTO
CARLOS ANDRES LONDOÑO MARULANDA
FELIPE ESPINAL ARANGO

IDENTIFICACION

C.C. 43.015.155
C.C. 42.872.351
C.C. 71.774.543
C.C. 3.399.905
C.C. 1.036.644.292

SUPLENTES

NOMBRE

GREGORIO POSADA GREIFFENSTEIN
CARLOS ALBERTO AVENDAÑO PEREZ
PEDRO JUAN BERNAL RESTREPO
JUAN DIEGO LONDOÑO MEJIA
JAIME ANDRES VILLEGAS GARCIA

IDENTIFICACION

C.C. 98.667.381
C.C. 71.732.578
C.C. 98.565.186
C.C. 71.607.113
C.C. 71.787.405

REVISORES FISCALES

CARGO

NOMBRE

IDENTIFICACION

Recibo No.: 0026272706

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: andbhdllwibpiiML

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

REVISOR FISCAL PRINCIPAL WALTER DE JESÚS MARTINEZ 8.402.059
GUTIÉRREZ
DESIGNACION

REVISOR FISCAL SUPLENTE JAIME HERNANDO GALLÓN 98.493.044
CARDONA
DESIGNACION

Por Acta número 16 del 26 de marzo de 2014, de la Asamblea de Fundadores, registrado(a) en esta Cámara el 19 de septiembre de 2014, en el libro 1, bajo el número 3304

REFORMAS DE ESTATUTOS

REFORMAS: Que hasta la fecha la Entidad sin ánimo de lucro ha sido reformada por los siguientes documentos:

Acta No.10 del 31 de marzo de 2009, de la Asamblea de Fundadores.

Acta No.17 del 4 de marzo de 2015, de la Asamblea de Fundadores, registrada en esta Cámara de Comercio el 7 de julio de 2015, en el libro lo., bajo el No.2414, mediante la cual entre otras reformas se aprobó el cambio de nombre de la entidad y en adelante se denominará:

FUNDACIÓN MONICA URIBE POR AMOR
con sigla POR AMOR

Acta No. 18 del 23 de febrero de 2016 de la Asamblea de Fundadores.

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos,

Recibo No.: 0026272706

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: andbhdllwibpiiML

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal código CIIU: 9499

TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es micro.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$815,430,000.00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU: 9499

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos PDF.

Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual, puede imprimirlo con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia. La persona o entidad a la que usted le va a

Recibo No.: 0026272706

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: andbhdllwibpiiML

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

entregar el certificado puede verificar su contenido de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir del momento de su expedición, ingresando a www.certificadoscamara.com y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.



SANDRA MILENA MONTES PALACIO
Vicepresidente de Registros

SEÑORES

Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales de Colombia

DIAN

Ciudad

REF: CERTIFICACIÓN

Sonia Beatriz Uribe López mayor de edad y vecina de esta ciudad, identificada con cédula de ciudadanía número 43.504.783, actuando en calidad de Representante Legal de la Fundación Mónica Uribe Por Amor, legalmente constituida e inscrita ante Cámara de Comercio el día 1 de diciembre 2000 bajo el número 1937 del libro 1^o de las Entidades Sin Ánimo de Lucro, identificada con Nit 811.026.594-8, todo lo cual lo acredita el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio de Medellín, de acuerdo a lo establecido en el numeral 5 del Artículo 1.2.1..5.1 R por el Decreto 2150 del 20 de Diciembre de 2017 y con el fin de actualizar la información para que la Fundación Mónica Uribe Por Amor permanezca como Entidad del Régimen Tributario del Impuesto a la Renta ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales de Colombia (DIAN), me permito certificar que:

- Los miembros de la Junta Directiva, Fundadores, y Representante Legal de la Fundación Monica Uribe Por amor, no han sido declarados responsables penalmente por delitos contra la administración pública, el orden económico social y contra el patrimonio económico, lo que se acredita mediante el certificado de antecedentes judiciales que se conservan en los archivos de la fundación como soporte de la solicitud.
- Los miembros de la Junta Directiva, Fundadores, y Representante Legal de la Fundación Monica Uribe Por amor, no han sido sancionados con la declaración de caducidad de un contrato con una entidad pública, lo que se acredita mediante certificados expedidos por la Contraloría que se conservan en los archivos de la fundación como soporte de la solicitud.

Dado en Medellín a los 15 días de abril de 2024.

Atentamente,



Sonia Uribe López

Representante legal

SEÑORES

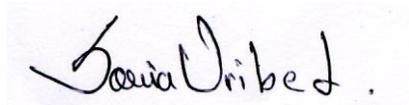
Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales de Colombia

DIAN

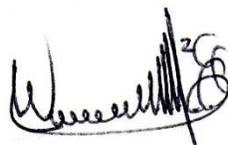
Ciudad

Sonia Beatriz Uribe López mayor de edad y vecina de esta ciudad, identificada con cédula de ciudadanía número 43.504.783, actuando en calidad de Representante Legal de la Fundación Monica Uribe Por amor, legalmente constituida e inscrita ante Cámara de Comercio el día 1 de diciembre de 2.000 bajo el número 1937 del libro 1^o de las Entidades Sin Ánimo de Lucro, identificada con Nit 811.026.594, todo lo cual lo acredita el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio de Medellín, y Walter de Jesús Martínez Gutiérrez mayor de edad y vecino de esta ciudad, actuando en calidad de Revisor Fiscal designado de la entidad Fundación Monica Uribe Por amor que de acuerdo a lo establecido en el artículo 364-5, numeral 13, parágrafo 2 del Estatuto Tributario, nos permitimos certificar que la Fundación Monica Uribe Por amor cumplió con todos los requisitos establecidos en el Título VI del libro primero del Estatuto Tributario y sus Decretos Reglamentarios para permanecer en el Régimen Tributario especial del impuesto sobre la renta durante el año gravable 2023.

Se expide la siguiente certificación a los 15 días de abril de 2024



Sonia Uribe López
Representante Legal
C.C. 43.504.783



Walter de Jesús Martínez
Revisor Fiscal
T.P. 37464-T

Medellín, 11 de abril de 2024

Señores

DIAN

Ciudad

Respetados señores

Como revisor fiscal de la FUNDACIÓN MÓNICA URIBE POR AMOR con Nit. 811.026.594 certifico que durante el año gravable 2023 se realizaron los siguientes pagos laborales a las personas que ocupan los cargos directivos y gerenciales de la Entidad.

CÉDULA	NOMBRE	CARGO	PAGOS LABORALES
43.504.783	SONIA BEATRIZ URIBE LÓPEZ	Directora Ejecutiva	100.656.667
43.589.100	CLAUDIA LUCÍA VÁSQUEZ MORALES	Directora de Programas y Servicios	108.800.000

Atentamente,



WALTER MARTÍNEZ GUTIÉRREZ

Revisor Fiscal

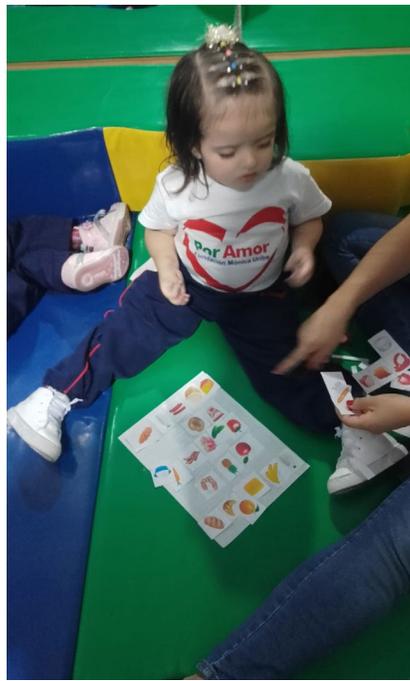
T.P. 37464 - T

25
AÑOS



Informe de
Gestión
2023

CLASES SOÑADORES



Un regalo
de amor,
una sonrisa

CLASES EXPLORADORES

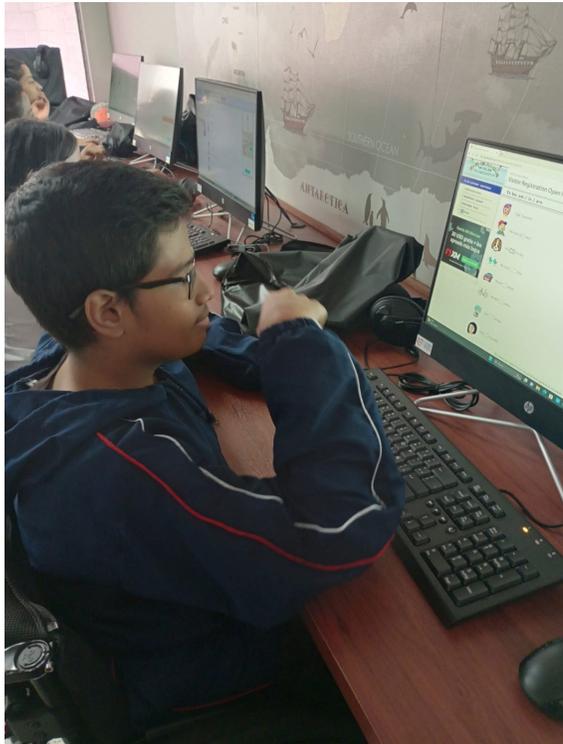


CLASES PRE ESCALADORES



Un regalo
de amor,
una sonrisa

CLASES ESCALADORES

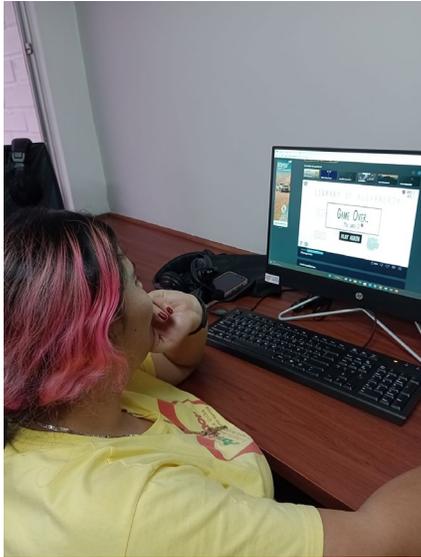
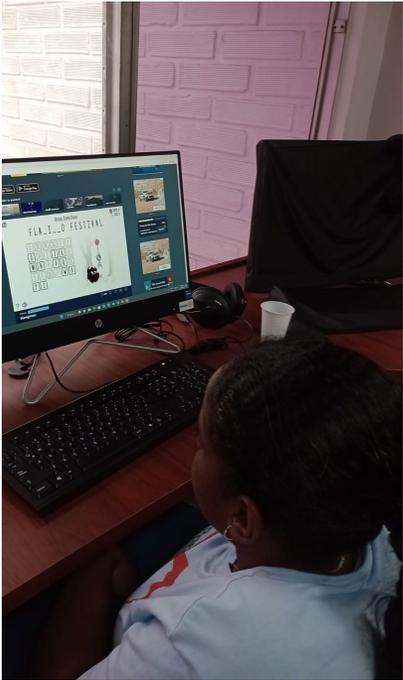


Un regalo
de amor,
una sonrisa

CLASES EMPREENDEDORES 1



CLASES EMPRENDEDORES 2



Un regalo
de amor,
una sonrisa

Clases de cocina para todos los grupos



VISITAS HOSPITALARIAS Y DOMICILIARIAS



ENTREGA DE MERCADOS



OTRAS ACTIVIDADES



CAPACITACIÓN PERSONAL MANEJO SILLA DE RUEDAS





Mural
@artemagia_

SALIDA PARQUE JUAN PABLO II



OTRAS SALIDAS



DÍA DE LA MADRES



FERIA DE LA ANTIOQUEÑIDAD



Un regalo
de amor,
una sonrisa

HALLOWEEN





Charla Virtual

Mediación en familia

Riesgos y oportunidades de la internet, para aprender a mediar en los entornos digitales en nuestros hogares

Jueves
21
septiembre
6:00 p.m.



Alianza Con Tigo



Un regalo
de amor,
una sonrisa

Agudezas visuales - Club Rotario Nuevo Medellín

50 Revisados 26 Gafas



PIZERITOS- Club Rotario Nuevo Medellín



Campaña Ácido Fólico

240 Estudiantes impactados

37 Padres de Familia



Un regalo
de amor,
una sonrisa

Encuentros vida independiente



Un regalo
de amor,
una sonrisa

R rehabilitación B asada en C omunidad



**Andrés Felipe
Garzón**
16 años
Cajicá
Cundinamarca



Valeria Garay
11 años
Cajicá
Cundinamarca



**Valentina Palacio
Bustamante**
19 años
Yarumal Antioquia



**Juan Pablo Martínez
López**
9 años
Carepa Urabá



**Alicia María Pineda
Usuga**
Un año y 9 meses
Carepa- Urabá



**Alejandro Zapata
Urrego**
13 años
Carepa Urabá



Un regalo
de amor,
una sonrisa



Antioquia	66
Atlántico	7
Bolívar	14
Cauca	6
Caldas	1
Caquetá	3
Cesar	2
Choco	6
Córdoba	7
Cundinamarca	31
Huila	3
Magdalena	2
Meta	2
Norte De Santander	5
Quindío	10
Santander	4
Sucre	3
Tolima	1
Valle Del Cauca	15

Total 188

Llegamos con
nuestro **corazón**
a cualquier

Región de
Colombia

**RBC: Rehabilitación
Basada en la
Comunidad**

89 Municipios impactados
19 Departamentos



Un regalo
de amor,
una sonrisa

23

Visitas a hospitales y centros de salud

Popayán	Yarumal	Titiribí
San Juan de Urabá	Arboletes	Necoclí
Carepa	Turbo	Mútata
Apartado	Santa Barbara	Villao
Acacias	Girardota	Yarumal

Doctores y enfermeras impactadas



Un regalo de amor,
una sonrisa



**Secretarías
de salud**



**Secretarías
de Inclusión
Social**



**Gobernación
de Antioquia**



**Secretaría de Salud de
diferentes Municipios**

- **Popayán**
- **Villavicencio**
- **Yarumal**
- **Titiribí**
- **Arboletes**
- **Necoclí**
- **Carepa**
- **Turbo**
- **San Juan de Urabá**
- **Apartadó**

140 **Visitas a entes
Gubernamentales**





16 Viajes

20 Encuentros



Un regalo
de amor,
una sonrisa

MUCHAS GRACIAS



FUNDACIÓN MÓNICA URIBE POR AMOR



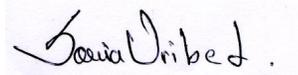
Un regalo
de amor,
una sonrisa

FUNDACIÓN MÓNICA URIBE POR AMOR - 811.026.594-8

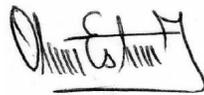
Estados de situacion financiera
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

DICIEMBRE 31 DE 2023

	Nota	2023 NIIF	%	2022 NIIF	%
ACTIVO					
Efectivo y equivalente de efectivo	4	479.152.957	79,44%	455.519.140	71,81%
Deudores	5	4.159.875	0,69%	30.341.012	4,78%
Anticipos de impuestos y gravámenes	6	2.808.373	0,47%	865.022	0,14%
Inventarios	7	16.796.907	2,78%	22.958.185	3,62%
Total Activo Corriente		502.918.112	83,38%	509.683.359	80,34%
Activo no corriente					
Inversiones	8	100.249.897	16,62%	124.698.515	19,66%
Total Activo No Corriente		100.249.897	16,62%	124.698.515	19,66%
Total activo		603.168.009	100,00%	634.381.874	100,00%
PASIVO					
Cuentas por pagar	10	10.980.208	1,82%	12.382.624	1,95%
Impuestos, gravámenes y tasas	11	5.640.904	0,94%	13.335.244	2,10%
Obligaciones laborales	12	30.643.436	5,08%	25.450.765	4,01%
Total pasivos		47.264.548	7,84%	51.168.633	8,07%
Patrimonio					
Capital social	13	500.000	0,08%	500.000	0,08%
Reservas		160.043.339	26,53%	122.364.574	19,29%
Excedentes ejercicios anteriores		320.975.769	53,21%	320.975.769	50,60%
Excedentes del ejercicio		5.073.687	0,84%	70.062.232	11,04%
Efectos Conversión Niif		69.310.666	11,49%	69.310.666	10,93%
Patrimonio (Ver estado)		555.903.461	92,16%	583.213.241	91,93%
Total Pasivo y Patrimonio		603.168.009	100,00%	634.381.874	100,00%



Sonia Uribe López
Representante Legal



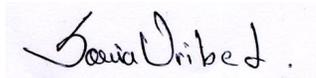
Olga Stella Tabares Arcila
Contadora TP N° 32483-T



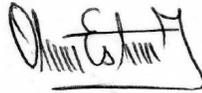
Walter Martinez Gutierrez
Revisor Fiscal TP N° 37464-T

FUNDACIÓN MÓNICA URIBE POR AMOR - 811.026.594-8
ESTADO INTEGRAL DE RESULTADOS
(Expresado en pesos colombianos).
DICIEMBRE 31 DE 2023

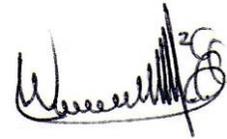
	Nota	2023	2022
Ingresos operacionales			
INGRESOS OPERACIONALES		824.144.623	790.466.321
MENOS DEVOLUCIONES EN VENTAS		-8.714.285	- 6.488.090,00
Ingresos Netos	14	815.430.338	783.978.231
COSTOS DE OPERACION Y DE VENTAS			
	15	712.231.132	628.455.542
Utilidad bruta		103.199.206	155.522.689
Gastos			
Gastos de administración		140.098.368	127.442.505
Depreciaciones		-	529.900
Total gastos de administracion	16	140.098.368	127.972.405
Excedente operacional		-36.899.162	27.550.284
Gastos de ventas	17	908.336	-
Gastos financieros	18	4.510.967	4.259.714
Otros Gastos	19	47.773.643	49.486.451
Otros Ingresos	20	95.339.282	96.579.301
Excedentes antes de impuestos		5.247.174	70.383.420
Impuesto sobre la renta		173.487	321.188
Excedentes netos		5.073.687	70.062.232



Sonia Uribe López
Representante Legal



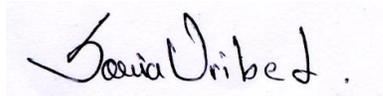
Olga Stella Tabares Arcila
Contadora TP N° 32483-T



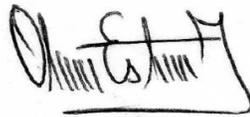
Walter Martinez Gutierrez
Revisor Fiscal TP N° 3746

FUNDACIÓN MÓNICA URIBE POR AMOR - 811.026.594-8
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO (Expresado en pesos colombianos).
DICIEMBRE 31 DE 2023

	Capital social	Excedentes del ejercicio	Reservas	Utilidades acumuladas	Efectos conversión Niif	Total patrimonio
Saldo al 31 de diciembre de 2022	500.000	70.062.232	122.364.574	320.975.769	69.310.666	583.213.241
Aporte Fundación Gaviria Velásquez	-					
Traslado excedentes a reservas	-	-	32.383.466	-	-	32.383.466
Utilización de excedentes	-	- 70.062.232	70.062.232	-	-	-
Excedente neto del año 2023	-	5.073.687	-	-	-	5.073.687
Saldo al 31 de diciembre de 2023	500.000	5.073.687	160.043.340	320.975.769	69.310.666	555.903.462



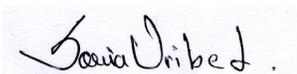
Sonia Uribe López
Representante Legal



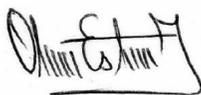

Walter Martinez Gutierrez
Revisor Fiscal TP N° 37464-T

FUNDACIÓN MÓNICA URIBE POR AMOR - 811.026.594-8
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO (Expresado en pesos colombianos).
DICIEMBRE 31 DE 2023

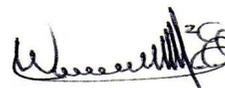
	2023	2022
Flujo de efectivo de actividades de operación:		
Utilidad neta del año	5.073.687	70.062.232
	5.073.687	70.062.232
Cambios en activos y pasivos operacionales:		
Deudores	26.181.137	-16.581.611
Anticipos de impuestos y gravámenes	-1.943.351	-49.047
Inventarios	6.161.278	-8.877.916
Propiedad planta y equipo	-	-
Cuentas por pagar	-1.402.416	669.096
Impuestos, gravámenes y tasas	-7.694.340	4.318.849
Obligaciones laborales	5.192.671	-2.223.349
	31.568.666	47.318.254
Efectivo neto provisto (utilizado) por actividades de operación		
	31.568.666	47.318.254
Flujos de efectivo de actividades de financiación:		
Inversiones	24.448.618	-14.001.454
Efectivo provisto por actividades de financiación	24.448.618	-14.001.454
Flujos de efectivo de actividades de financiación:		
Utilización excedentes acumulados	-	-32.383.467
Efectivo provisto por actividades de financiación	-32.383.467	-32.383.467
Disminución neta en el efectivo y equivalentes de efectivo	23.633.817	933.334
Efectivo y equivalentes de efectivo al principio del año	455.519.140	454.585.806
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	479.152.957	455.519.140
Saldo balance	479.152.957	455.519.140
Diferencia	0	



Sonia Uribe López
Representante Legal



Olga Stella Tabares Arcila
Contadora TP N° 32483-T



Walter Martinez Gutierrez
Revisor Fiscal TP N° 37464-T

año gravable informado	Tipo de donación	Forma de Donación	Monto de la Donación	Plazo proyectado para el gasto o la inversión	Destino de la donación o recursos recibidos	Tipo de Persona	Tipo de Documento	Número de documento de identificación	primer apellido	segundo apellido	Primer Nombre	Otros nombre	Razón social
2023	2	1	1200000	12	ACTIVIDAD MERITORIA	2	13	3315761	TRES	PALACIOS	HECTOR DE	JESUS	
2023	2	1	1800000	12	ACTIVIDAD MERITORIA	2	13	3340670	RAMELLI		JOSE	ENRIQUE	
2023	2	1	900000	12	ACTIVIDAD MERITORIA	2	13	3399905	LONDOÑO	MARULANDA	CARLOS	ANDRES	
2023	2	1	800000	12	ACTIVIDAD MERITORIA	2	13	8275639	CADAVID	MARIN	JORGE	ALBERTO	
2023	2	1	500000	12	ACTIVIDAD MERITORIA	2	13	8308159	MESA	ZAPATA	ALBERTO	IGNACIO	
2023	2	1	800000	12	ACTIVIDAD MERITORIA	2	13	8314571	URIBE	RESTREPO	ALVARO		
2023	2	1	2120000	12	ACTIVIDAD MERITORIA	2	13	8358190	URIBE	DE BEDOUT	NICOLAS		
2023	2	1	1500000	12	ACTIVIDAD MERITORIA	2	13	9738461	BELTRAN	CORTES	DIEGO	ALEJANDRO	
2023	2	1	50000	12	ACTIVIDAD MERITORIA	2	13	15425544	MEJIA	DUQUE	HERNANDO		
2023	2	1	500000	12	ACTIVIDAD MERITORIA	2	13	21282584	URIBE	DE ARANGO	MARÍA CRISTINA	DE LAS MERCEDES	
2023	2	1	5000000	12	ACTIVIDAD MERITORIA	2	13	21379833	URIBE	DE CORREA	GLORIA		
2023	2	1	64000	12	ACTIVIDAD MERITORIA	2	13	21994891	VIDALES	PALACIO	MARÍA	INES	
2023	2	1	120000	12	ACTIVIDAD MERITORIA	2	13	27557993	LÓPEZ	VILLEGAS	SOPHY		
2023	2	1	4750000	12	ACTIVIDAD MERITORIA	2	13	28017299	GOMEZ	DE AGUILAR	LIGIA		
2023	2	1	650000	12	ACTIVIDAD MERITORIA	2	13	29281903	BONILLA	OSORIO	SILVIA		
2023	2	1	650000	12	ACTIVIDAD MERITORIA	2	13	29287418	LEYES	BONILLA	MARIA	TERESA	
2023	2	1	1900000	12	ACTIVIDAD MERITORIA	2	13	32413970	RAMONA	DE JESUS	MARIA	EUGENIA	
2023	2	1	200000	12	ACTIVIDAD MERITORIA	2	13	32510190	CARDONA	VARGAS	MARIELA		
2023	2	1	2640000	12	ACTIVIDAD MERITORIA	2	13	32530921	PALACIO	RESTREPO	ANA	MARIA	
2023	2	1	9300000	12	ACTIVIDAD MERITORIA	2	13	32535216	TORO	PALACIO	GLORIA	CECILIA	
2023	2	1	500000	12	ACTIVIDAD MERITORIA	2	13	39179220	MONTOYA	POSADA	LAURA	MARÍA	
2023	2	1	1540000	12	ACTIVIDAD MERITORIA	2	13	39432823	RESTREPO	LOPEZ	ANGELA	MARIA	
2023	2	1	2200000	12	ACTIVIDAD MERITORIA	2	13	42872351	RESTREPO	SALAZAR	ELISA	MARIA	
2023	2	1	600000	12	ACTIVIDAD MERITORIA	2	13	42872580	MAYA	JARAMILLO	STELLA	MAYA	
2023	2	1	400000	12	ACTIVIDAD MERITORIA	2	13	42874426	OSORIO	ESTRADA	MARÁI	ELENA	
2023	2	1	550000	12	ACTIVIDAD MERITORIA	2	13	42876244	HOYOS	HENAO	PIEDAD	LUCIA	
2023	2	1	42000	12	ACTIVIDAD MERITORIA	2	13	42881209	ANDERSON	GOMEZ	MARÍA	TERESA	
2023	2	1	360000	12	ACTIVIDAD MERITORIA	2	13	42972468	TOBON		OLGA	LUCIA	
2023	2	1	500000	12	ACTIVIDAD MERITORIA	2	13	43015155	CARDONA	VELEZ	ANA	MARÍA	
2023	2	1	400000	12	ACTIVIDAD MERITORIA	2	13	43015283	FACIO	LINCE	GLORIA	LUCIA	
2023	2	1	7720000	12	ACTIVIDAD MERITORIA	2	13	43020488	URIBE	LOPEZ	LINA	MARIA	
2023	2	1	2550000	12	ACTIVIDAD MERITORIA	2	13	43086437	ESTRADA	DEL VALLE	ANA	ISBEL	
2023	2	1	27719300	12	ACTIVIDAD MERITORIA	2	13	43504783	URIBE	LOPEZ	SONIA	BEATRIZ	
2023	2	1	1000000	12	ACTIVIDAD MERITORIA	2	13	43536640	ZULIANI	ARANGO	LILIANA	ADELA	
2023	2	1	500000	12	ACTIVIDAD MERITORIA	2	13	43574640	MUÑOZ		MARÍA TERESA	CATALINA	
2023	2	1	140000	12	ACTIVIDAD MERITORIA	2	13	43655665	PÉREZ	VALENCIA	SANDRA	MILENA	

2023	2	1	350000	12	ACTIVIDAD MERITORIA	2	13	43664480	ALZATE	OSSA	ADRIANA	MARIA	
2023	2	1	480000	12	ACTIVIDAD MERITORIA	2	13	43729362	ARROYAVE	ARANGO	ASTRID	ELENA	
2023	2	1	150000	12	ACTIVIDAD MERITORIA	2	13	43979471	VALDERRAMA	GOMEZ	MARIA	CLARA	
2023	2	1	70000	12	ACTIVIDAD MERITORIA	2	13	43997023	HERRERA		LINA	MARÍA	
2023	2	1	3600000	12	ACTIVIDAD MERITORIA	2	13	50891674	PELAEZ	DEREIX	CLAUDIA		
2023	2	1	480000	12	ACTIVIDAD MERITORIA	2	13	70050490	ESTRADA	DEL VALLE	GONZALO	ALBERTO	
2023	2	1	200000	12	ACTIVIDAD MERITORIA	2	13	70076837	JARAMILLO		FRANCISCO	JAVIER	
2023	2	1	10950000	12	ACTIVIDAD MERITORIA	2	13	70091652	URIBE	LOPEZ	MANUEL	IGNACIO	
2023	2	1	38500000	12	ACTIVIDAD MERITORIA	2	13	70099681	URIBE	LOPEZ	JORGE	ALBERTO	
2023	2	1	9200000	12	ACTIVIDAD MERITORIA	2	13	70099824	URIBE	LOPEZ	RODRIGO	GONZALO	
2023	2	1	330000	12	ACTIVIDAD MERITORIA	2	13	70108637	VELASQUEZ	DI DOMENICO	ESTEBAN		
2023	2	1	1640000	12	ACTIVIDAD MERITORIA	2	13	70121052	LONDOÑO	MEJIA	JESUS	ALBERTO	
2023	2	1	3640000	12	ACTIVIDAD MERITORIA	2	13	70546791	PALACIO	BOTERO	JAIME	ALBERTO	
2023	2	1	500000	12	ACTIVIDAD MERITORIA	2	13	70553844	ZULUAGA	PALACIO	LUIS	JAVIER	
2023	2	1	1000000	12	ACTIVIDAD MERITORIA	2	13	70559765	GONZALEZ	TORO	ALEJANDRO		
2023	2	1	1800000	12	ACTIVIDAD MERITORIA	2	13	71607113	LONDOÑO	MEJIA	JUAN	DIEGO	
2023	2	1	3000000	12	ACTIVIDAD MERITORIA	2	13	71667267	URIBE	LOPEZ	JUAN	CARLOS	
2023	2	1	600000	12	ACTIVIDAD MERITORIA	2	13	71693011	TAPIAS		SERGIO		
2023	2	1	400000	12	ACTIVIDAD MERITORIA	2	13	71732578	AVENDAÑO	PÉREZ	CARLOS	ALBERTO	
2023	2	1	550000	12	ACTIVIDAD MERITORIA	2	13	71787942	URIBE	JIMENEZ	ANDRES	JULIAN	
2023	2	1	1000000	12	ACTIVIDAD MERITORIA	2	13	80792995	DIAZ	RODRIGUEZ	OSCAR	GUILLERMO	
2023	2	1	500000	12	ACTIVIDAD MERITORIA	2	13	98565186	BERNAL	RESTREPO	PEDRO	JUAN	
2023	2	1	500000	12	ACTIVIDAD MERITORIA	2	13	98772234	CALDERON	SIERRA	DIEGO		
2023	2	1	250000	12	ACTIVIDAD MERITORIA	2	13	1017731154	ARANGO	DE GIRALDO	ROCIO		
2023	2	1	200000	12	ACTIVIDAD MERITORIA	2	13	1036601874	VELASQUEZ		DIEGO	ALEJANDRO	
2023	2	1	90000	12	ACTIVIDAD MERITORIA	2	13	1036623712	MARTINEZ		JANETH		
2023	2	1	100000	12	ACTIVIDAD MERITORIA	2	13	1036644292	ESPINAL	ARANGO	FELIPE		
2023	2	1	2100000	12	ACTIVIDAD MERITORIA	2	13	1037574475	URIBE		SEBASTIAN		
2023	2	1	360000	12	ACTIVIDAD MERITORIA	2	13	1037611335	ARANGO	PELAEZ	MANUELA		
2023	2	1	100000	12	ACTIVIDAD MERITORIA	2	13	1116273899	BETANCUR	ECHAVARRIA	JUAN	SEBASTIAN	
2023	2	1	400000	12	ACTIVIDAD MERITORIA	2	13	1128477862	ORTIZ	PÉREZ	SUSANA		
2023	2	1	60000	12	ACTIVIDAD MERITORIA	2	13	1128483308	PABON	FRANCO	SARA	CATALINA	
2023	2	1	40000	12	ACTIVIDAD MERITORIA	2	13	1146441929	JARAMILLO	AGUDELO	LIZETH		
2023	2	1	100000	12	ACTIVIDAD MERITORIA	2	13	1152198730	RODRIGUEZ	MANCO	BLANQUICET		
2023	2	1	150000	12	ACTIVIDAD MERITORIA	2	13	1152459140	MANES	URIBE	CATALINA		
2023	2	1	20000000	12	PROGRAMA RBC, (REHABILITACION BASADA EN COMUNIDAD)	2	13	800021269					FUNDACIÓN GAVIRIA VELÁSQUEZ
2023	2	1	12000000	12	ACTIVIDAD MERITORIA	1	31	800043278					COLPRAGRO SA
2023	2	1	5000000	12	ACTIVIDAD MERITORIA	1	31	800053969					ALTERNATIVA DE MODA SA

2023	2	1	5000000	12	ACTIVIDAD MERITORIA	1	31	800169499					ODINSA SA
2023	2	1	1500000	12	ACTIVIDAD MERITORIA	1	31	800188925					FUNDACIÓN CLUB ROTARIO NUEVO MEDELLÍN
2023	2	1	11000000	5	PROYECTO MODELO DE VIDA INDEPENDIENTE:DESARROLLAR TALLERES DE ENTRENAMIENTO EN HABILIDADES DE LA VIDA DIARIA, BÁSICAS COTIDIANAS PARA PERSONAS CON ESPINA BÍFIDA, DE LA FUNDACIÓN MÓNICA URIBE POR AMOR	1	31	811001800					FUNDACIÓN RODRIGO ARROYAVE ARANGO
2023	2	1	3360000	12	ACTIVIDAD MERITORIA	1	31	811009120					MINERALES Y SERVICIOS SAS
2023	2	1	1500000	12	ACTIVIDAD MERITORIA	1	31	811032643					TECHNOLOGY PARTNERS SAS
2023	2	1	200000	12	ACTIVIDAD MERITORIA	1	31	811032947					MIX BLUE SAS
2023	2	1	50000000	8	PROYECTO MODELO DE VIDA INDEPENDIENTE:DESARROLLAR TALLERES DE ENTRENAMIENTO EN HABILIDADES DE LA VIDA DIARIA, BÁSICAS COTIDIANAS PARA PERSONAS CON ESPINA BÍFIDA, DE LA FUNDACIÓN MÓNICA URIBE POR AMOR	1	31	830132769					FUNDACION TERPEL
2023	2	1	10000000	12	ACTIVIDAD MERITORIA	1	31	890105669					FUNDACION GRUPO ARGOS
2023	2	1	1600000	12	ACTIVIDAD MERITORIA	1	31	890904168					FUNDACION OYEME
2023	2	1	500000	12	ACTIVIDAD MERITORIA	1	31	890908822					COMERCIALIZADORA DE HIELOS IGLU

2023	2	1	20000000	5	PROYECTO MODELO DE VIDA INDEPENDIENTE:DESARROLLAR TALLERES DE ENTRENAMIENTO EN HABILIDADES DE LA VIDA DIARIA, BÁSICAS COTIDIANAS PARA PERSONAS CON ESPINA BÍFIDA, DE LA FUNDACIÓN MÓNICA URIBE POR AMOR	1	31	890910844					FUNDACION SOFIA PEREZ DE SOTO
2023	2	1	25000000	12	ACTIVIDAD MERITORIA	1	31	890923569					INVERSIONES MANURIBE Y CIA
2023	2	1	400000	12	ACTIVIDAD MERITORIA	1	31	890981904					CORPORACION DE SERVICIOS CLUB ROTARIO DE ITAGUI
2023	2	1	53836982	12	ACTIVIDAD MERITORIA	1	31	890985113					CORPORACION ROTARIA MEDELLIN NUTIBARA
2023	2	1	10000000	12	ACTIVIDAD MERITORIA	1	31	900061358					CORPORACION URREA ARBELAEZ
2023	2	1	1290000	12	ACTIVIDAD MERITORIA	1	31	900062854					INVERSIONES ROKANELA SA
2023	2	1	8000000	12	ACTIVIDAD MERITORIA	1	31	900163172					INVERSIONES QUIMBAYITO SA
2023	2	1	4000000	12	ACTIVIDAD MERITORIA	1	31	900213214					MEDICINA FETAL SAS
2023	2	1	3000000	12	ACTIVIDAD MERITORIA	1	31	900278729					XIMENA CAICEDO G. EMPRESA
2023	2	1	200000	12	ACTIVIDAD MERITORIA	1	31	900305698					VIVERO TIERRA NEGRA SAS
2023	2	1	4000000	12	ACTIVIDAD MERITORIA	1	31	900320056					PAMACOL TECHNOLOGIES SAS
2023	2	1	100000	12	ACTIVIDAD MERITORIA	1	31	900347490					SERVICIO DE RADIOLOGIA E IMÁGENES
2023	2	1	5400000	12	ACTIVIDAD MERITORIA	1	31	900356414					YIYITA SAS
2023	2	1	10000000	12	ACTIVIDAD MERITORIA	1	31	900363673					SINERGIA GLOBAL EN SALUD
2023	2	1	10000000	12	ACTIVIDAD MERITORIA	1	31	900579862					PILYQ COLOMBIA SAS
2023	2	1	1000000	12	ACTIVIDAD MERITORIA	1	31	900688605					FUNDACION HACEB

